

DECRETO N° 0807

NEUQUÉN, 26 AGO 2005

VISTO:

El Registro N° 0799/04 de la Dirección de Despacho -Dirección Municipal de Despacho- originado en la Nota N° 28/05 emitida por el señor Director de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección Municipal de Administración, Compras y Contrataciones de la Subsecretaría de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita la designación del señor JOSÉ MONZALVEZ como Jefe de la División Compras Directas, en virtud de que posee el perfil y la aptitud necesarios para cubrir dicha jefatura;

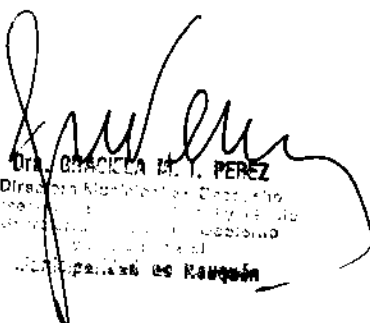
Que se cuenta con el V° B° de los Señores Director Municipal de Administración, Compras y Contrataciones y Subsecretaria de Hacienda;

Que habiendo tomado intervención el señor Secretario de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana, remite lo requerido precedentemente, con opinión favorable, a la Subsecretaría de Gobierno y Recursos Humanos para su tramitación;

Que por Pase N° 511/05, toma intervención la Dirección de Presupuesto -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto-, informando que no existen inconvenientes presupuestarios para dicha designación, no resultando necesario el cambio de imputación;

Que obra agregado, en fotocopia, el Decreto N° 0695/04 -Anexo I- por el cual se designó políticamente en forma provisoria, por el término de la actual gestión o hasta que sean necesarios sus servicios, al señor Monzalvez para cumplir funciones en la Dirección Municipal Plan Comer en Casa;

Que por Informe N° 461/05, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- dispone el traslado de las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho a los fines del dictado de la norma legal por la cual se deje sin efecto la designación política efectuada


Dra. GRACIELA M. Y. PÉREZ
Dirección Municipal de Despacho
Subsecretaría de Gobierno y Recursos Humanos
Municipalidad de Neuquén

por Decreto N° 0695/04 y se proceda a la designación requerida por la Subsecretaría de Hacienda;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, a partir de su notificación, la designación ----- política del señor **MONZALVEZ JOSÉ ANTONIO**, L.P. N° 7529 (Grupo 05), D.N.I. N° 22.474.116, Clase 1971, Categoría 24, efectuada por Decreto N° 0695/04 -Artículo 2º)- Anexo I; de acuerdo a lo requerido por la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- (Informe N° 461/05).-

Artículo 2º) DESIGNAR políticamente, a partir de su notificación, en forma ----- transitoria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5º) del Decreto N° 1297/00, por el término de la actual gestión o mientras resulten necesarios sus servicios, al señor **MONZALVEZ JOSÉ ANTONIO**, L.P. N° 7529 (Grupo 05), D.N.I. N° 22.474.116, Clase 1971, Categoría 22, como Jefe de la División Compras Directas -Dirección de Compras y Contrataciones- Dirección Municipal de Administración, Compras y Contrataciones -Subsecretaría de Hacienda- Secretaría de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana; autorizándose el pago del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido en el Artículo 43º) del Escalafón para el Personal Municipal con encuadre en el Artículo 8º) del Anexo I de la Ordenanza N° 7694; de acuerdo a lo requerido por la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- (Informe N° 461/05).-

Artículo 3º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- a los fines que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social, y de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

EAA -



[Handwritten signature]
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Desarrollo
Subsecretaría de Economía, Obras Públicas
y Gestión Urbana
Municipalidad de Neuquén

FDO) QUIROGA
YANES
FARIZANO.-

